



**Durante la 45ª sesión anual de Comisión General de Pesca del Mediterráneo en Tirana (Albania)**

Nota de prensa

## **Luis Planas celebra la elección del español Miguel Bernal como nuevo secretario ejecutivo de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo**

- El objetivo de la CGPM es garantizar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos marinos vivos, así como el desarrollo sostenible de la acuicultura en la zona de aplicación
- Un total de 22 países de la ribera del Mediterráneo y Mar Negro, junto con la Unión Europea, forman parte de este organismo

11 de noviembre de 2022. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha celebrado hoy la elección, por unanimidad, del científico español Miguel Bernal como nuevo secretario ejecutivo de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM). Planas ha valorado su nombramiento, porque “Bernal es un gran conocedor de los recursos pesqueros del Mediterráneo, así como de este organismo, ya que, en los últimos 10 años, ha desarrollado su actividad como principal experto en pesquerías en esta entidad”.

Además, ha destacado su trabajo en el Instituto Español de Oceanografía (IEO), donde ha desarrollado parte de su carrera, y su labor en algunas de las universidades e institutos de investigación pesquera más prestigiosos del mundo. También ha destacado sus aportaciones a través de la publicación de numerosas contribuciones científicas, así como en su tarea de colaboración, revisión y difusión de publicaciones de relevancia en el ámbito de la CGPM, como el informe SOMFI (State of the Mediterranean Fisheries), publicación bienal sobre el estado de las pesquerías del Mediterráneo y Mar Negro.

El nombramiento de Bernal, conocido hoy, se ha llevado a cabo durante la 45ª sesión anual de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM) celebrado en Tirana (Albania) del 7 al 11 de noviembre.





En el encuentro se han adoptado también 21 medidas en forma de recomendaciones y resoluciones para la mejora de la sostenibilidad de las pesquerías, mejorar el asesoramiento científico, apoyar a la pesca de pequeña escala, así como reforzar las medidas de control y cumplimiento.

La Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM) es la organización regional de pesca (ORP) donde se adoptan las normas de regulación para las pesquerías del Mediterráneo y afecta a la totalidad de las aguas del Mediterráneo y Mar Negro.

Las decisiones adoptadas abarcan medidas para especies prioritarias, algunas de especial relevancia para España como el voraz en el Mar de Alborán, así como otras medidas que tratan de armonizar el ordenamiento de las pesquerías en la cuenca mediterránea, o mediante un enfoque subregional, teniendo en cuenta las especificidades de las diferentes áreas del Mediterráneo.

La CGPM es un organismo creado en 1949, bajo el paraguas de la organización para la Alimentación y la Agricultura de Naciones Unidas (FAO), aunque es un organismo con independencia de gestión, que cuenta, desde 2004, con un presupuesto autónomo, lo que ha reforzado su funcionamiento con una mayor implicación y adopción de numerosas medidas de ordenación de pesquerías y de acuicultura desde esa fecha.

Un total de 22 países de la ribera del Mediterráneo y Mar Negro, junto con la Unión Europea, forman parte de este organismo, cuyo objetivo es garantizar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos marinos vivos, así como el desarrollo sostenible de la acuicultura en la zona de aplicación. España forma parte de la CGPM desde 1953.

